

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2279

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 18 de julio de 2013

Término del artículo 113: 29 de julio de 2013

SUMARIO: **Pintadas** intimidatorias que aparecieron al cumplirse el 37° aniversario del golpe de Estado de 1976, en el frente de la Comisión Provincial de la Memoria. Expresión de repudio, y cuestiones conexas.

1. **Iturraspe, Peralta, Duclós, Rasino, Lozano, Linares y Riestra.** (1.467-D.-2013.)
2. **Piemonte, Terada, Donda Pérez y Storani.** (1.767-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Iturraspe, Peralta, Duclós, Rasino, Lozano, Linares y Riestra por el que se expresa repudio por las pintadas intimidatorias en el edificio de la Comisión de la Memoria ubicada en la ciudad de La Plata; y el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte, Terada, Donda Pérez y Storani por el que se expresa repudio por pintadas frente a la Comisión Provincial de la Memoria sede Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, aparecidas el 24 de marzo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio ante las pintadas intimidatorias que aparecieron en vísperas del pasado 24 de marzo, al cumplirse el 37° aniversario del golpe de Estado de 1976 en el frente de la Comisión Provincial de la Memoria, sita en calle 54, de la Plata, provincia de Buenos Aires, donde la Vanguardia Juventud Nacionalista escribió "24 de marzo: día de la venganza terrorista".

Asimismo, repudiar las inscripciones sobre los edificios del Museo de Arte Contemporáneo y dos escuelas de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Victoria A. Donda Pérez. – Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Manuel I. Molina. – Juan F. Moyano. – Mario R. Negri. – Silvia L. Risko. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Iturraspe, Peralta, Duclós, Rasino, Lozano, Linares y Riestra por el cual se expresa repudio por las pintadas intimidatorias en el edificio de la Comisión de la Memoria ubicada en la ciudad de La Plata; y el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte, Terada, Donda Pérez y Storani, por el que se expresa repudio por pintadas frente a la Comisión Provincial de la Memoria sede Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, aparecidas el 24 de marzo de 2013, luego de su estudio los modifica, unificándolos en proyecto de resolución, y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen, asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, Gustavo A. Coronel Villalba.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el más enérgico repudio por las pintadas intimidatorias que aparecieron en la Comisión de la Memoria de la provincia de Buenos Aires, en La Plata.

En vísperas del 37° aniversario del golpe de Estado de 1976, la Vanguardia Juventud Nacionalista escribió “24 de marzo: día de la venganza terrorista”.

*Nora G. Iturraspe. – Omar A. Duclós. –
María V. Linares. – Claudio R. Lozano.
– Fabián F. Peralta. – Élide E. Rasino.
– Antonio S. Riestra.*

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio ante las pintadas intimidatorias que aparecieron en vísperas del pasado 24 de marzo en el frente de la sede de la Comisión Provincial de la Memoria, ubicada en calle 54, de la ciudad de La Plata, en el Museo de Arte Contemporáneo y en dos escuelas de la ciudad de Bahía Blanca.

*Héctor H. Piemonte. – Victoria A. Donda
Pérez. – María L. Storani. – Alicia Terada.*